NUEVO NORTE

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/.1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXXI N° 10521 Trujillo, MIERCOLES 02 de SETIEMBRE del 2026 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura N° 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú **CONTACTO:** Whatsapp: 953264707 - 989 215 662/ **DIRECTOR HONORARIO:** Ing. Guillermo Bocanegra López Telf.:999235463

El Ministro del Interior lo confirma:

CAPTURAN EN BOLIVIA A CABECILLA DE "LOS PULPOS"

Equipo de cinco fiscales y la PNP investigan el secuestro y asesinato múltiple en Trujillo

Falleció a los 90 años Edith Barr, la 'Flor Morena de la Canción Criolla'

Dimite secretario del Ejército de EE.UU. tras tensiones con el secretario de Guerra

Equipo de cinco fiscales y la PNP investigan el secuestro y asesinato múltiple en Trujillo

Se anuncian pruebas antropológicas

Trujillo, (Nuevo Norte).- Un equipo de cinco fiscales especializados en Crimen Organizado llegó a Trujillo para investigar, en coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP), el secuestro y liberación del empresario minero Jenss Marty Lara Tantaquilla y el asesinato de sus cuatro acompañantes, registrado la madrugada del 30 de agosto.

Así lo informó Jorge Chávez Cotrina, coordinador nacional de las Fiscalías Especializadas Contra la Criminalidad Organizada, quien también se encuentra en la ciudad para coordinar las pesquisas. "Lo importantes aquí no solamente es la narrativa de cómo sucedieron los hechos, sino establecer con pruebas cada una de las afirmaciones y ese es un trabajo policial. La Policía tiene en estos 15 días acopiar evidencias sólidas y de calidad para determinar cómo sucedieron los hechos y quienes están directamente o indirectamente involucrados", manifestó.

El fiscal indicó que por el momento no se puede responsabilizar a nadie y que se harán pruebas antropología del Ministerio Público y de la Policía Nacional, para determinar si las características físicas de los secuestradores corresponden a las personas ahora capturadas.

Cotrina indicó que los detenidos están siendo procesados como organización criminal y por ello permanecerán 15 días detenidos preliminarmente en la sede de la División de Investigación Criminal (Divincri). Luego de ello se determinará si les Dictan prisión preventiva o comparecencia restrictiva.

Ministro del Interior confirma captura de cabecilla de 'Los Pulpos' en Bolivia

Trujillo, (Nuevo Norte). El ministro del Interior, César Astudillo, confirmó la captura en Bolivia de Jhonsson Cruz Torres, alias "Jhon Pulpo", cabecilla de la organización criminal 'Los Pulpos'.

"Hace unos minutos, me ha informado el comandante general de la Policía (...) que en Bolivia ha sido detenido, Jhon Pulpo, líder principal de esta organización criminal 'Los Pulpos', que en Trujillo, particularmente, son el temor de toda la gente. Este cabecilla principal ha caído finalmente", afirmó en declaraciones a Canal N.

Astudillo señaló que la captura es resultado de un trabajo realizado desde el Perú y a una requisitoria vigente contra el detenido. Precisó que equipos policiales lo habían estado siguiendo y que se realizarán los trámites necesarios para trasladarlo al país.

Además, aclaró que la detención fue realizada por la policía de Bolivia y precisó que "Jhon Pulpo", actualmente, se encuentra en La Paz. Sobre su llegada al Perú, señaló que "debe ser inmediato, hoy mismo lo deben poner".

Por otro lado, respecto al secuestro del empresario Jans Marty Lara Tantaquilla y el asesinato de sus cuatro acompañantes, ocurrido la madrugada del 30 de agosto en Trujillo, indicó que las investigaciones apuntan a la participación de "Los Pulpos" en el caso.

"Todo indica que son ellos; las investigaciones, los expertos de Dirincri dicen: 'Han sido los Pulpos'. (…) hasta ahora lo que nos dice la policía con sus expertos es que fueron los Pulpos", señaló.

Asimismo, Astudillo explicó que desde la ocurrencia del hecho criminal estuvo coordinando con la Policía y dispuso que el comandante general de la Policía Nacional, Óscar Arriola, viaje a Trujillo para conducir y monitorear directamente las operaciones.

Precisó que Arriola estuvo acompañado por integrantes de la Dirincri y dos equipos especializados e indicó que personalmente permaneció en Lima para monitorear las operaciones.

"No viajé porque tuve que atender por unas horas una situación familiar delicada, pero eso no interrumpió en ningún momento mis responsabilidades como ministro ni las coordinaciones de la respuesta operativa", declaró en posteriores declaraciones a RPP.

Finalmente, consultado por el desempeño de Óscar Arriola, enfatizó en que no puede ser una "distracción" los pedidos para que cese en su cargo, y que "todos estamos en evaluación. (...) (Arriola) Está técnicamente calificado".

Intervienen 80 puntos críticos como parte de acciones preventivas ante emergencias

La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones mantiene maquinaria pesada desplegada en diferentes zonas de La Libertad, con cerca de 50 kilómetros de cauces descolmatados y apoyo a 69 municipalidades para reducir riesgos ante posibles emergencias.!

La Libertad, (Nuevo Norte).- Un total de 80 puntos críticos de La Libertad han sido intervenidos como parte de las acciones preventivas que se vienen desarrollando para reducir riesgos ante posibles emergencias ocasionadas por lluvias y el incremento del caudal de ríos y quebradas.

El balance de los trabajos fue presentado durante una reunión en la que participaron la gobernadora regional de La Libertad, Joana Cabrera, el presidente de la Cámara de Diputados, Óscar Reto Otero, y funcionarios del Gobierno Regional, entre ellos la gerente regional de Transportes y Comunicaciones, Mirella Urrelo Seijas.

Entre las acciones realizadas se encuentra la descolmatación de cerca de 50 kilómetros de cauces, además del desplazamiento de maquinaria pesada para atender sectores considerados vulnerables en diferentes provincias de la región.

La gerente regional de Transportes y Comunicaciones, Mirella Urrelo Seijas, explicó que el trabajo busca anticiparse a los problemas que podrían generar las lluvias, especialmente en sectores donde existen antecedentes de desbordes o afectaciones.

"Esperar a que llegue una emergencia para recién movilizar maquinaria nos hace perder un tiempo que puede ser determinante.

Por eso estamos interviniendo desde ahora los puntos identificados como críticos, limpiando cauces y trabajando en quebradas y ríos donde existe mayor riesgo para la población", señaló Urrelo Seijas.

Como parte de estas acciones, 69 municipalidades han recibido apoyo con maquinaria pesada para fortalecer los trabajos preventivos en sus jurisdicciones. Esto permite atender puntos que requieren limpieza, recuperación de cauces y otras intervenciones antes de la temporada de mayores precipitaciones.

Los trabajos también comprenden sectores ubicados a lo largo de los ríos Chicama y Virú, además de quebradas y otros puntos previamente identificados como zonas de riesgo.

"Hay lugares donde una quebrada o un río puede convertirse rápidamente en un problema cuando aumentan las lluvias. La maquinaria tiene que estar en campo antes de que eso ocurra. Estamos coordinando con los gobiernos locales para priorizar las zonas que necesitan atención inmediata", agregó la gerente.

Las intervenciones continuarán en nuevos puntos identificados en coordinación con las autoridades locales, priorizando aquellos sectores donde las condiciones del terreno y los antecedentes de emergencias representan un mayor riesgo para las familias.

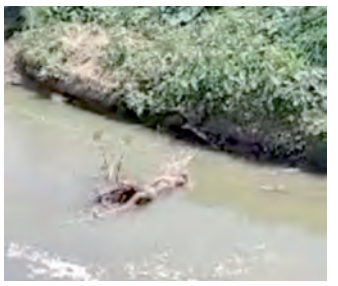

Lo queman y arrojan cuerpo a acequia

Chepén, (Nuevo Norte).- El cuerpo de un hombre de aproximadamente 40 años y que inicialmente habría sido quemado fue encontrado flotando en las aguas de una acequia. La victima tenia las manos atadas hacía atrás, lo que hace presumir que probablemente fue torturad y después le prendieron fuego.

Quienes hicieron el hallazgo fueron unos agricultores cuando caminaban al borde a acequia conocida como Pacanga, a espaldas del local de la universidad César Vallejo, filial Chepén. El cueto evidenciaba estado de descomposición.

Personal del Departamento de Investigación Criminal, (Depincri) se hizo presente en el lugar para iniciar las indagaciones correspondientes, con la finalidad de determinar la identidad del fallecido.

El cadáver fue sacado de las aguas e internado en la morgue del hospital del Ministerio de Salud de la provincia.a

Ministro del Interior confirma que PNP no participó en liberación del empresario minero

El ministro del Interior, César Astudillo, evitó precisar si la familia pagó a los secuestradores por la liberación de empresario en Trujillo.

Trujillo, (Nuevo Norte).- El ministro del Interior, César Astudillo, confirmó este martes que ninguna división de la Policía Nacional participó en la liberación del empresario minero Jens Lara Tantaquilla (31), quien había sido secuestrado la madrugada del domingo tras un falso operativo policial en Trujillo (La Libertad).

En diálogo con RPP, el titular del Ministerio del Interior ratificó la versión del comandante general de la Policía, Óscar Arriola, quien aseguró ayer que el empresario fue simplemente liberado; mientras que el ministro de Defensa, Rafael Belaúnde, evitó dar más detalles para no entorpecer las investigaciones.

Astudillo no precisó si la familia de Lara Tantaquilla pagó por el rescate o si los secuestradores procedieron con la liberación a raíz de la exposición mediática del secuestro, que dejó cuatro personas fallecidas: Farhad Andrea Monzón, Nadia Urtecho Rodríguez, y los guardaespaldas Luis Rojas y Christopher García, quienes iban en el vehículo que fue intervenido en el falso operativo policial.

"No podría informar eso. No podría confirmarlo, ya que está en un modo reservado de investigación. Y la familia también se reserva ese derecho. Lo que sí podría decirles es que no ha sido un rescate de un secuestrado, sino ha sido una liberación", declaró.

"Esta liberación se puede dar por pago o por sensación del secuestrador de sentirse acorralado u otras motivaciones. Pero un rescate con una unidad de intervención militar, policial, etcétera. No, eso no ha sucedido. Ha sido una liberación", agregó.

Asimismo, se refirió a la captura de los cinco presuntos implicados en el secuestro y el cuádruple asesinato, sobre todo por el aspecto físico de los intervenidos, porque sus características físicas no coincidirían con el tamaño de las personas que aparecen en las cámaras que captaron el momento.

Incautan explosivos de minería ilegal

Quiruvilca, (Nuevo Norte).- Gracias a datos proporcionados por un informante, personal del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de Huamachuco, desplegó un operativo en el distrito de Quiruvilca donde se ubicó un campamento vinculado a la minería ilegal.

Al ingresar a una bocamina se encontró 400 emulsiones explosivas. Se detuvo a Nicolás Vásquez Rodríguez (42) y Elmer Víctor Gutiérrez Rodríguez (27). Los capturados y todo el material explosivo fueron llevados a Huamachuco y puestos a disposición de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Trujillo para las diligencias de ley.

El material será destruido.

Construyen carretera más moderna de La Libertad en Markahuamachuco-Sanagorán

Gestión de la gobernadora Joana Cabrera impulsa Obra por Impuestos de alto impacto que beneficiará a más de 58 mil pobladores con una doble vía de 11.2 kilómetros y nueva infraestructura vial que asegura el desarrollo sostenible del ande liberteño

Sánchez Carrión, (Nuevo Norte).- El Gobierno Regional La Libertad, liderado por la gobernadora Joana Cabrera Pimentel, puso en marcha la construcción de la carretera Markahuamachuco-Sanagorán, la más moderna de la región, una obra estratégica que mejorará la conectividad y las condiciones de transporte en la provincia de Sánchez Carrión.

El proyecto se ejecuta mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI), financiada por la empresa Summa Gold, y beneficiará directamente a más de 58 mil pobladores.

PROYECTO DE ALTO IMPACTO

Con una inversión superior a los S/ 57 millones, autoridades del Gobierno Regional La Libertad, la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión y la Municipalidad Distrital de Sanagorán colocaron la primera piedra de esta obra de alto impacto. La actual trocha será completamente transformada en una doble vía de pavimento rígido de 11.2 kilómetros, diseñada para ofrecer mayor seguridad, durabilidad y mejores condiciones de transitabilidad.

"Esta va a ser la carretera de mayor tecnología y mejor calidad que va a tener la región La Libertad", destacó el gerente de Promoción de la Inversión Privada, Julio Chumacero. Explicó que la nueva vía permitirá mejorar la calidad de vida de la población y, al mismo tiempo, dinamizar la economía provincial. "Con conectividad hay desarrollo", enfatizó.

PLAZOS Y COMPONENTES

El proyecto contempla además la construcción de puentes, cunetas, alcantarillas, muros de contención, defensa ribereña, canales de riego y señalización, entre otros componentes. La ejecución tendrá un plazo de 360 días, por lo que la intervención permitirá renovar de manera integral una vía clave para la conexión de las comunidades de la zona.

El próximo 3 de noviembre la localidad de Sanagorán cumple 126 años de fundación y por fin tendrá una vía que asegurará su desarrollo sostenible. "Muchos años hemos esperado por lo que hoy ya es una realidad y queremos agradecer por este trabajo articulado que se hace en beneficio de nuestra población", expresó Teresa Álvarez, en representación de los beneficiarios.

Trujillo se solidariza con El Porvenir por crisis de limpieza pública

"Gracias al SAIMT se han recuperado diversos bienes inmuebles", dijo.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Desde el último lunes y por tres meses, la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) puso a disposición de la Municipalidad Distrital de El Porvenir tres compactadoras con capacidad para recoger y llevar al relleno sanitario 15 m3 de residuos sólidos domiciliarios, mitigando la crisis sanitaria por acumulación de basura en la vía pública.

Son modernos vehículos de marca Mercedes-Benz, que están en óptimas condiciones, por lo que el alcalde provincial Mario Reyna Rodríguez exhortó a los conductores a cuidar las máquinas, a poner combustible de calidad y dar el mantenimiento conforme a las especificaciones técnicas de la maquinaria.

Necesitamos que cuiden las máquinas y que las traigan todos los días para supervisar que estén en óptimas condiciones. Trujillo se solidariza con la situación de El Porvenir. Esta es una ayuda extraordinaria, por la situación que pasan, manifestó Mario Reyna.

Entre julio y agosto ya los habíamos apoyado con dos compactadoras y el año pasado les cedimos en afectación de uso una compactadora marca Shackman, recordó.

Cuando vamos a Alto Trujillo pasamos por El Porvenir y vemos que tienen serias deficiencias para recoger la basura. La acumulación de desechos en diversos sectores podría ocasionar diversos problemas en la población y hay que evitar eso, acotó.

El Porvenir debe recoger a diario unas 90 toneladas de residuos sólidos domiciliarios para llevar al relleno e informaron que la compra de 5 compactadoras que proyectaron está demorando y les estamos dando una mano, agregó.

La MPT también apoyó a las municipalidades distritales y centros poblados en limpieza pública, cediendo en uso una compactadora a La Esperanza, dos a Laredo y una a Moche; y transfirió recursos a los centros poblados para comprar moto furgones.

Personas con discapacidad participan como creadoras en la muestra “Herencia Chimú: Creadores por el Arte y la Inclusión”

La exposición reúne obras inspiradas en la iconografía de esta antigua civilización y estará abierta al público hasta el 17 de setiembre en la Sala José Sabogal de Trujillo.

Personas con discapacidad participan como creadoras en la muestra “Herencia Chimú: Creadores por el Arte y la Inclusión”, una exposición que reúne obras inspiradas en la iconografía de esta antigua civilización y que podrá visitarse hasta el 17 de setiembre en la Sala José Sabogal, ubicada en el jirón Independencia N.° 572, en Trujillo.

Las obras reflejan las distintas formas en que los participantes interpretan y representan elementos de la iconografía Chimú, a partir de sus propias experiencias, emociones y sensibilidades. Los trabajos trasladan al lienzo motivos del patrimonio cultural y los convierten en expresiones artísticas contemporáneas.

La iniciativa es promovida por el Grupo de Defensores del Patrimonio Cultural “Creadores por la Cultura y la Inclusión”, liderado por el artista visual Lorenzo Abdías Vásquez Yparraguirre, en el marco del programa del Ministerio de Cultura que fomenta la participación ciudadana mediante acciones de capacitación y asistencia técnica orientadas a la difusión, educación y protección del patrimonio cultural.

Para desarrollar sus obras, los participantes recibieron capacitación en iconografía Chimú, técnicas y materiales de pintura, teoría del color y uso del pincel. Este proceso les permitió conocer elementos del legado cultural de la región y desarrollar una propuesta artística desde su propia perspectiva.

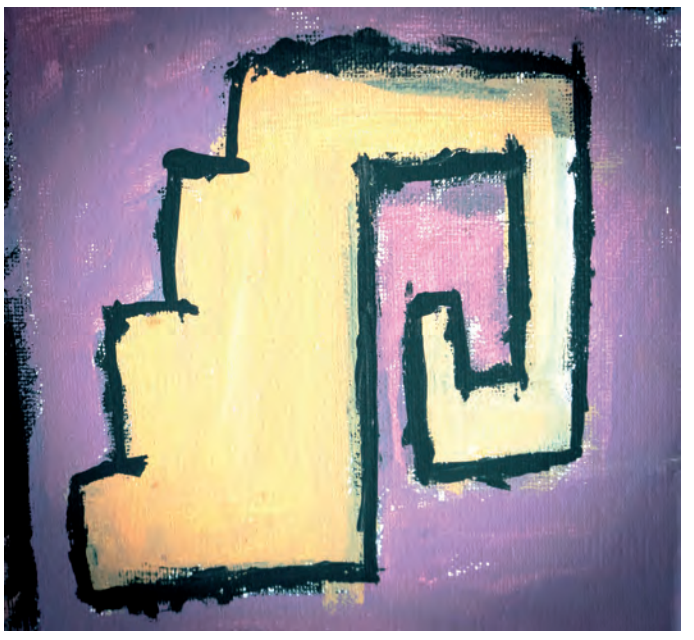

“Estos conocimientos les permitieron acercarse al patrimonio desde una perspectiva artística y reinterpretar sus elementos desde su propia sensibilidad, libertad creadora y mirada contemporánea”, explicó Lorenzo Vásquez Yparraguirre.

El director de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de La Libertad, Ismael Iglesias, destacó el trabajo realizado por los artistas y el aporte de la exposición para generar nuevas formas de acercamiento al patrimonio cultural. “Las obras presentadas reflejan una nueva manera de acercarse al patrimonio cultural, en la que la creatividad y la participación permiten establecer un vínculo activo con la herencia Chimú. Cada artista aporta su propia sensibilidad y convierte elementos de nuestro legado en expresiones contemporáneas”, señaló.

La experiencia también demuestra el potencial de la mediación cultural para ampliar la participación en torno al patrimonio. En este caso, las personas con discapacidad asumen un rol activo como creadoras y aportan nuevas perspectivas para interpretar y transmitir el legado cultural Chimú.

La exposición forma parte de las acciones que buscan promover una participación ciudadana más amplia en la protección, valoración y difusión del patrimonio cultural, generando espacios donde distintas experiencias y capacidades puedan contribuir a su conocimiento y transmisión.

Dato:

La muestra “Herencia Chimú: Creadores por el Arte y la Inclusión” permanecerá abierta al público hasta el 17 de setiembre en la Sala José Sabogal, ubicada en el jirón Independencia N.° 572, Trujillo.

72 instituciones educativas de la región La Libertad se encuentran en riesgo frente a un posible fenómeno El Niño

Gerente Regional de Educación informó ante el Consejo Regional las acciones de prevención e intervención para salvaguardar a estudiantes y docentes.

Durante su exposición ante el Pleno del Consejo Regional La Libertad, el gerente regional de Educación, Rufino Rodríguez, informó que 72 instituciones educativas de la región se encuentran en riesgo frente a un posible Fenómeno El Niño. De este total, 45 presentan un nivel de riesgo muy alto y 17 un nivel de riesgo alto en su infraestructura, situación que demanda la adopción de medidas preventivas y acciones oportunas para garantizar la seguridad de la comunidad educativa.

El funcionario precisó que las instituciones educativas identificadas corresponden a las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de las provincias de Pacasmayo, Chepén, Virú, Ascope y Trujillo, para las cuales se ha considerado un presupuesto total de S/ 3 930 292.49, destinado a priorizar la seguridad de estudiantes y docentes ante una eventual emergencia.

Asimismo, informó que se ha previsto 88 instituciones educativas que serán habilitadas como refugios ante los posibles efectos del Fenómeno El Niño. En ese contexto, los consejeros regionales expresaron su preocupación y solicitaron que las acciones de prevención y atención contemplen también la situación de las instituciones educativas ubicadas en la sierra liberteña, cuya realidad no fue detallada durante la exposición.

El gerente regional de Educación informó que, como parte del plan de contingencia ante el inminente Fenómeno El Niño, se ha previsto que el año escolar culmine el 2 de diciembre. Sin embargo, precisó que esta medida será confirmada a fines de septiembre, cuando se cuente con un panorama más claro sobre las condiciones climáticas.

Asimismo, aseguró que, de concretarse esta disposición, no se afectará el cumplimiento de los días lectivos, debido a que se encuentra dentro del margen previsto para garantizar el adecuado aprendizaje de los estudiantes.

Durante la sesión también se informó sobre la plataforma CENTINELA, herramienta que permitirá a los directores de las instituciones educativas comunicar en tiempo real cualquier situación adversa que se presente en sus establecimientos, facilitando una respuesta oportuna frente a posibles emergencias.

Como parte de la labor de fiscalización, los consejeros expresaron su preocupación por la situación que atraviesan las instituciones educativas como es el caso de la I.E. Jorge Basadre, ubicada en el distrito de Florencia de Mora; por lo que el funcionario asumió el compromiso de adoptar las medidas necesarias para atender las condiciones de riesgo identificadas.

Ante este escenario, el Consejo Regional La Libertad continuará ejerciendo su labor de fiscalización y seguimiento a las acciones de prevención e intervención, demandando que las instituciones educativas que presentan mayores niveles de riesgo sean atendidas de manera oportuna y que se garantice la protección de toda la comunidad educativa de la región.

Perú rompe relaciones diplomáticas con la República Islámica de Irán

Informa Cancillería

El Gobierno de Perú tomó la decisión de romper relaciones diplomáticas con la República Islámica de Irán, con base en su histórica vocación pacifista y en ejercicio de su indeclinable compromiso con el respeto al derecho internacional y la defensa de la democracia, informó hoy el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Mediante un comunicado indicó que en todos los aspectos relativos a esta decisión, el Gobierno de Perú procede de conformidad con las normas pertinentes de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, y, en particular, según lo dispuesto por su artículo 45.

Con respecto a la protección de los connacionales y los intereses peruanos en Irán, y de acuerdo con lo previsto en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, la decisión de romper relaciones diplomáticas con Irán no entraña la ruptura de relaciones consulares, que son necesarias para velar por los ciudadanos de cada Estado y atender las demás funciones previstas en el artículo 5 de la misma convención.

Esta decisión ha sido comunicada a Irán mediante nota diplomática, a través de la embajada de ese país en Ecuador, que actúa como misión concurrente ante Perú.

La Cancillería recordó que Perú ha expresado en diversas ocasiones su condena y profunda preocupación por la delicada situación que amenaza la estabilidad en el Medio Oriente y que afecta gravemente la paz y seguridad internacionales.

"En el marco de su firme compromiso con la defensa de la democracia, principio fundamental de su política exterior, Perú ha venido observando con creciente consternación el deterioro de dicho valor en Irán, denunciado por diferentes mecanismos de las Naciones Unidas, particularmente en lo relativo a la represión de manifestaciones pacíficas, la conculcación de la libertad de prensa, la discriminación contra las mujeres y las niñas, y la persecución de opositores políticos", precisó.

Señaló, de igual manera, que el Gobierno de Perú observa con profunda preocupación las severas restricciones impuestas por el régimen iraní; así como la disrupción del comercio internacional a través del estrecho de Ormuz desde marzo de 2026.

Advirtió que estas restricciones contravienen principios como la libertad de navegación y el derecho de paso por los estrechos utilizados para el tránsito marítimo internacional, que no pueden estar sujetos a condicionamientos unilaterales, en el marco de la seguridad de la navegación, la protección de la vida humana en el mar, y la preservación del medio marino, sin perjuicio de las repercusiones sobre los precios de la energía y la estabilidad de las cadenas globales de suministro.

"El Gobierno de Perú rechaza igualmente de manera enérgica que Irán incite a la violencia y a la escalada de conflictos en el Medio Oriente; así como su obstrucción a la labor del Organismo Internacional de Energía Atómica, a cuyos inspectores ha negado en diferentes ocasiones el acceso a instalaciones nucleares, dificultando la verificación necesaria para evitar la producción de armas nucleares", añadió.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **CRISTIAN GUILLERMO POMA OSORIO**, de 41 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de AMAZONAS, UTCUBAMBA, BAGUA GRANDE, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ADMINISTRADOR, domiciliado en MZ. E LOTE 11 URB. LOS JAZMINES y Doña: **NELLY ELIZABETH VIGIL GUAYLUPO**, de 40 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, PACASMAYO, SAN PEDRO DE LLOC, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ADMINISTRADORA, domiciliada en MZ. E LOTE 11 URB. LOS JAZMINES. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL JR. PIZARRO Nº 412. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 24 de Agosto del 2026

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE NACIMIENTO

Ante el Jefe del Registro del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, Doña ANA MARIA IPARRAGUIRRE SALAZAR, ha solicitado la Rectificación Administrativa de su partida de Nacimiento, inscrito en el Año 1963 Partida N° 400, en el sentido que el apellido materno de la madre es: "PRETEL", el lugar de nacimiento de la madre es: "CASCAS'' y no como erróneamente figura consignado. En mérito al Expediente Administrativo N° 3901 de fecha 25/08/2026. Santiago de Cao, 31 de Agosto del 2026. Kelly E. Elorreaga Arroyo. Jefe de RR.CC.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Laredo, se ha recepcionado el escrito presentado por doña JESUS MARIANA ALVARADO RODRIGUEZ DE CASTILLO, asignado con el expediente N° 10564-2026, de fechga 28.08.2026, mediante el cual solicita la rectificación administrativa de su Acta de Nacimiento N° 79, libro N° 12 y año 1964, en el sentido que se consignó los datos de su madre como: MARÍA RODRÍGUEZ MOYA, siendo lo correcto: MARÍA ELIA RODRÍGUEZ MOYA. Lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM. Laredo, 01 de setiembre del 2026. Abog. Dan Alexander Acevedo Graus. Jefe de Registros Civiles.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Laredo, se ha recepcionado el escrito presentado por don RUBEN NECTALI ALVARADO RODRIGUEZ, asignado con el expediente N° 10565-2026 de fecha 28.08.2026, mediante el cual solicita la rectificación administrativa de su Acta de Nacimiento N° 88, libro N° 12 y año 1972, en el sentido que se consignó los datos de su madre como; MARÍA RODRÍGUEZ MOYA, siendo lo correcto: MARÍA ELIA RODRÍGUEZ MOYA. Lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N.° 015-98-PCM. Laredo, 01 de setiembre del 2026. Abog. Dan Alexander Acevedo Graus. Jefe de Registros Civiles.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, EL SEÑOR: CESAR AGUSTO REYNA MIÑANO; DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTÁ SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE SAN JOSE MZ. B LT.12 AA. HH LAS MALVINAS, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD; EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 250.00M2.., SIENDO SUS LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS LAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: CON PASAJE SAN JOSE, CON UNA LÍNEA RECTA CON LA SIGUIENTE DISTANCIA 10.00ML. POR LA DERECHA: CON EL LOTE N0 11, CON UNA LÍNEA RECTA CON LA SIGUIENTE DISTANCIA DE 25.00ML. POR LA IZQUIERDA: ENTRANDOM CON EL LOTE N0 13, CON UNA LÍNEA RECTA, CON LA DISTANCIA DE 25.00ML. POR EL FONDO: CON EL LOTE N0 15, CON UNA LÍNEA RECTA DE UN SOLO TRAMO, CON UNA DISTANCIA DE 10.00ML. PERIMETRO: 70.00ML.; QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N0 11017556 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA LIBERTAD; SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 165 DEL C.P.C, SE COMUNICA PARA FINES DE LEY AL TITULAR REGISTRAL: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO; Y A LOS COLINDANTES: JOSE GILBERTO VALDERRAMA FERNANDEZ, FRANCISCO MIKE REYNA EUSEBIO, MARITZA ELIZABETH RODRIGUEZ REYES, HELICIO REYNA LOAYZA Y ROSULA ALUCIA EUSEBIO LEZCANO; Y A TODOS LOS INTERESADOS. LA ESPERANZA, TRUJILLO, 04 DE AGOSTO DEL 2026. MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO.-
F:27/08/26, 02,08/09/26

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA SUSANA CRUZ DE VALDERRAMA, DE SU CONYUGE SEGUNDO VALDERRAMA ARTEAGA, FALLECIDO EL DIA 26 DEDICIEMBRE 1998, EN EL CASERIO NARANJOPAMPA, DISTRITO MARCABAL, SANCHEZ CARRION; SE DECLARE HEREDERA; ULTIMO DOMICILIO EL INDICADO, SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 08 AGOSTO 2026. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ-ABOGADO-NOTARIO-HUAMACHUCO.
F:02/09/26

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA EMILIO RUIZ RODRIGUEZ, DE SU MADRE MARIA MERCEDES RODRIGUEZ GAMBOA, FALLECIDA EL 19 DE MARZO DEL 2004, EN EL CASERIO LA ARENA, HUAMACHUCO, SE DECLARE HEREDERO; ULTIMO DOMICILIO EL INDICADO, SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 17 AGOSTO 2026. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO- HUAMACHUCO.
F:02/09/26

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD SE PRESENTO WILSON SALAZAR CASTRO SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE LEANDRO SALAZAR REYNA, FALLECIDO EL 05-03-2021, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN EL DISTRITO DE FLORENCIA DE MORA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A WILSON SALAZAR CASTRO Y A ENRIQUE SALAZAR CASTRO EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICO A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. 4298 - LC LA ESPERANZA - TRUJILLO, AGOSTO DEL 2026. DAVID A. RUBIO BERNUY - ABOGADO – NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO – LA ESPERANZA. F:02/09/26

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD SE PRESENTO AGATHA MURIEL CENTURION GOZZER SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE VICTOR ALFONSO CENTURION PAJARES, FALLECIDO EL 29-07-2024, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A AGATHA MURIEL CENTURION GOZZER Y A HAROLD KEN CENTURION GOZZER EN CALIDAD DE HIJOS DE EL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICO A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. 4295 - LC =LA ESPERANZA - TRUJILLO, AGOSTO DEL 2026. DAVID A. RUBIO BERNUY - ABOGADO – NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO – LA ESPERANZA.
F:02/09/26

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – PROVINCIA DE TRUJILLO SE PRESENTO GREGORIA ESTELA ARQUEROS GARCIA DE ACOSTA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DON PAULO CESAR ACOSTA CORDOVA, FALLECIDO EL 28-07-2026, EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: GREGORIA ESTELA ARQUEROS GARCIA DE ACOSTA EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE Y A VALERIA DAJHANA ACOSTA ARQUEROS EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. = LC/E-4296. LA ESPERANZA - TRUJILLO, AGOSTO DEL 2026. DAVID ALEJANDRO RUBIO BERNUY – ABOGADO – NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO – LA ESPERANZA.
F:02/09/26

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

SE NOTIFICA A MARÍA DEL PILAR ROBLES BARRANTES DE FLORES DE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO QUE SOLICITA SARA AMALIA ROBLES INDALES RESPECTO DEL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N.° 03000412, DE OFICINA CHEPEN= DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ-NOTARIO DE CHEPÉN-JR. GRAU Nº 384 – CHEPÉN.
F:02,08Y14/09/26

RECTIFICACIÓN

ANTE MÍ, GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS, NOTARIO PÚBLICO CON OFICINA EN LA AV. LARCO N.º 1098, URBANIZACIÓN SAN ANDRÉS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ CARLOS ROSARIO SANCHEZ GUZMAN, PARA SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN EL SENTIDO DE QUE SE HA OMITIDO EL SEGUNDO PRENOMBRE DEL PADRE DEL SOLICITANTE, APARECIENDO COMO CARLOS SANCHEZ CERNA, SIENDO LO CORRECTO CARLOS ALBERTO SANCHEZ CERNA ; Y SE HA OMITIDO CONSIGNAR EL PRIMER PRE NOMBRE Y EL SEGUNDO APELLIDO DE LA MADRE DEL SOLICITANTE APARECIENDO COMO TEONILA GUZMAN, SIENDO LO CORRECTO ZOILA TEONILA GUZMAN BERMUDEZ, SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 27 DE AGOSTO DE 2026. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS, ABOGADO - NOTARIO DE TRUJILLO. F:02/09/26

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, NOTARIO PÚBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS, CON OFICINA NOTARIAL EN AVENIDA LARCO N.° 1098 – SAN ANDRÉS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO VICTOR AREVALO PEREZ, A FIN DE SOLICITAR LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA VICTOR RAUL AREVALO RUIZ, FALLECIDO EL 12 DE MAYO DE 2026, SEÑALÁNDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A ELIOVINA PEREZ MORENO, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE, A VICTOR AREVALO PEREZ, KARINA AREVALO PEREZ Y FIORELA NATALI AREVALO PEREZ, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE; SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY, DOY FE. TRUJILLO, 24 DE AGOSTO DE 2026. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS, ABOGADO – NOTARIO DE TRUJILLO.
F:02/09/26

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, NOTARIO PÚBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS, CON OFICINA NOTARIAL EN AVENIDA LARCO N.º 1098 – SAN ANDRÉS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ MERLY MEDALY CRUZ ZULUETA, A FIN DE SOLICITAR LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE ASENCIO HERNANDEZ QUISPE, FALLECIDO EL 25 DE JULIO DE 2026; SEÑALÁNDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A MERLY MEDALY CRUZ ZULUETA, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE; ASHLEY MEY HERNANDEZ CRUZ, ASENCIO HERNANDEZ CRUZ, DENIA HERNANDEZ ROJAS, TATIANA HERNANDEZ ROJAS Y HERMES HERNANDEZ ROJAS; EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 27 DE AGOSTO DE 2026. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS ABOGADO – NOTARIO DE TRUJILLO.
F:02/09/26

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, NOTARIO PÚBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS, CON OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. LARCO N.° 1098 – URBANIZACIÓN SAN ANDRÉS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ MARIA LUCIA ASMAT HOLGUIN PARA SOLICITAR LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HERMANA DORA ROSA ASMAT HOLGUIN, FALLECIDA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SEÑALÁNDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A MARIA LUCIA ASMAT HOLGUIN, EN CALIDAD DE HERMANA DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 27 DE AGOSTO DEL 2026. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS – ABOGADO NOTARIO DE TRUJILLO.
F:02/09/26

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PÚBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS, CON OFICINA NOTARIAL EN AVENIDA LARCO N° 1098 – SAN ANDRÉS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE HA PRESENTADO HOMERO ALEXANDER AGUILAR RONDO, PARA

SOLICITAR LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU ABUELO JUAN ALEJANDRO AGUILAR ARANDA, FALLECIDO EL 04 DE JULIO DEL 2020, SEÑALÁNDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: HOMERO ALEXANDER AGUILAR RONDO, EN CALIDAD DE NIETO DEL CAUSANTE; Y A ELIZABETH ANTONIA AGUILAR GUERRA DE VALVERDE, VIOLETA MERCEDES AGUILAR GUERRA DE CHAVEZ, ELVIA MARITZA AGUILAR GUERRA, JUAN ALEJANDRO AGUILAR GUERRA, JESUS AGUILAR GUERRA, VIKY ESTHER AGUILAR GUERRA Y HERBERT LUIS AGUILAR GUERRA, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 28 DE AGOSTO DEL 2026. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO – NOTARIO DE TRUJILLO.
F:02/09/26

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PÚBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS, CON OFICINA NOTARIAL EN AVENIDA LARCO N° 1098 – SAN ANDRÉS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE HA PRESENTADO HOMERO ALEXANDER AGUILAR RONDO, PARA SOLICITAR LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU ABUELA OLGA MERCEDES GUERRA LUDEÑA DE AGUILAR, FALLECIDA EL 22 DE OCTUBRE DEL 2017, SEÑALÁNDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: HOMERO ALEXANDER AGUILAR RONDO, EN CALIDAD DE NIETO DE LA CAUSANTE; Y A ELIZABETH ANTONIA AGUILAR GUERRA DE VALVERDE, VIOLETA MERCEDES AGUILAR GUERRA DE CHAVEZ, ELVIA MARITZA AGUILAR GUERRA, JUAN ALEJANDRO AGUILAR GUERRA, JESUS AGUILAR GUERRA, VIKY ESTHER AGUILAR GUERRA Y HERBERT LUIS AGUILAR GUERRA, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 28 DE AGOSTO DEL 2026. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO – NOTARIO DE TRUJILLO.
F:02/09/26

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ HIPOLITA JIMENEZ SILVA, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SU HIJO JUSTO JOEL CHUNGA JIMENEZ, FALLECIDO EL 03 DE AGOSTO DEL 2026, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: HIPOLITA JIMENEZ SILVA, EN CALIDAD DE MADRE DEL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 28 AGOSTO DEL 2026. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO.
F:02/09/26

SUCESION INTESTADA

SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DON: MANUEL FRANKLIN SALIRROSAS GUZMAN, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE SE DECLAREN HEREDEROS DE SU QUERIDO PADRE: JOSE TRINIDAD SALIRROSAS REYES, EL Y SUS HERMANOS, JHONY ALCIDES SALIRROSAS GUZMAN, AIDEE FLORIZA SALIRROSAS GUZMAN Y FANY LULU SALIRROSAS GUZMAN , SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: PREDIO RURALES: UBICADO EN EL SECTOR CHAGAPAMPA , TRIGOPAMPA Y JOSE GALVEZ, DEL DISTRITO DE OTUZCO, PROVINCIA DE OTUZCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N°V SEDE TRUJILLO – OFCINA REGISTRAL DE OTUZCO. OTUZCO; 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2,026. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO.
F:02/09/26

SUCESION INTESTADA

SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DONA: MILCA ELIZABETH GARCIA HERMENEGILDO, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE SE DECLAREN HEREDEROS DE SU QUERIDO PADRE: PRAXIDES GARCIA CORTIJO, ELLA Y SUS HERMANOS, YANI GARCIA HERMENGILDO, ANER PRAXIDES GARCIA HERMENGILDO, SUNI ARELI GARCIA HERMENGILDO, WILSON FORTUNY GARCIA HERMENGILDO, KELITA YTAMAR GARCIA HERMENGILDO, MARA GACELY GARCIA HERMENGILDO, RHODE DAMARIS GARCIA HERMENGILDO, HORI NOEMI GARCIA HERMENGILDO, UNY ISRAEL GARCIA HERMENGILDO Y GLADYS GARCIA DE HERMENEGILDO , SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: PREDIO RURALES UBICADO EN EL SECTOR CUNGUNDAY , HUARISH, SAHUACHIQUE, USQUIL Y JOSE GALVEZ, DEL DISTRITO DE OTUZCO, PROVINCIA DE OTUZCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N°V SEDE TRUJILLO – OFCINA REGISTRAL DE OTUZCO. OTUZCO; 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2,026. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO.
F:02/09/26

SUCESION INTESTADA

SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DONA: ARANCIDIA JUDITH ALVAREZ MENDEZ, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE SE DECLARE HEREDERO DE SU QUERIDA MADRE: MARIA CARMEN MENDEZ REYES, , SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: PREDIO URBANOS ,UBICADOS EN MZ 47 LOTE 11 B-1 Y 11B-1ª, DEL DISTRITO DE OTUZCO PROVINCIA DE OTUZCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD DEBIDAMENTE INSCRITO EN LAS PARTIDAS ELECTRONICAS N°P29005763 Y P29005761 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO – OFICINA REGISTRAL DE OTUZCO PREDIO URBANO ,UBICADO EN CALLE CARLOS LISSON B. NUM 538 DPTO 02- PROGRAMA DE VIVIENDA URBANIZACION CHIMU, DEL DISTRITO DE TRUJILLO PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° P14187352 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO – OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO === OTUZCO; 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2,026. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO.
F:02/09/26

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil: Hago saber que: Don: **LUIS FERNANDO CUSSIANOVICH DE ORBEGOSO**, EDAD: TREINTAIDOS AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACION: EMPRESARIO, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio: RAM. CHOC CHOC UC2564 LT. 06-MOCHE y DOÑA: **CLARA MARTHALICIA ZARATE LOAYZA**, EDAD: TREINTAICUATRO AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: TERAPEUTA, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio: RAM. CHOC CHOC UC2564 LT. 06-MOCHE. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Moche, 31 de Agosto 2026

TAP. Clara Janeth Cruz Tantapoma
Registrador Civil Titular

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil: Hago saber que: Don: **LUIS FERNANDO CUSSIANOVICH DE ORBEGOSO**, EDAD: TREINTAIDOS AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACION: EMPRESARIO, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio: RAM. CHOC CHOC UC2564 LT. 06-MOCHE y DOÑA: **CLARA MARTHALICIA ZARATE LOAYZA**, EDAD: TREINTAICUATRO AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: TERAPEUTA, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio: RAM. CHOC CHOC UC2564 LT. 06-MOCHE. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Moche, 31 de Agosto 2026

TAP. Clara Janeth Cruz Tantapoma
Registrador Civil Titular

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA

AVISO MATRIMONIAL

Hago de su conocimiento que: **JORGE LUIS POLO CONTRERAS**, de 48 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de CAJABAMBA, de nacionalidad PERUANA, Domiciliado en la calle 08 DE OCTUBRE N°. 1547 y DOÑA: **TEOFILA MARQUINA GARCIA**, de 46 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, natural de SANAGORÁN, de nacionalidad PERUANA, de ocupación Su Casa, domiciliada en 8 DE OCTUBRE N°1547, FLORENCIA DE MORA. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

Florencia de Mora, 31 de Agosto del 2026

MG. ALIPIO MEDINA SOTO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO HUANCAQUITO ALTO - VIRÚ

AVISO MATRIMONIAL

Hago Saber que Don: **SALVADOR POLO LUIS MIGUEL**, con DNI. Nº 46667498, de 35 años de edad, con estado Civil SOLTERO, natural de LA LIBERTAD / VIRÚ / VIRÚ, de Ocupación Independiente, Domiciliado en Huancaquito, Departamento de La LIBERTAD / VIRU / VIRU y Doña **BACILIO SANDOVAL CLARITA DEL ROCIO**, con DNI Nº 47034456, de 34 años de edad, estado civil SOLTERA, NATURAL LA LIBERTAD / VIRU / VIRU, DOMICILIO en Chao, de Ocupación AMA DE CASA. Van a contraer matrimonio civil en la Municipalidad del centro Poblado de Huancaquito Alto, Distrito y Provincia de Virú, los que conozcan las causales de Impedimento podrán denunciarlo conforme la Ley.

Huancaquito Alto, 01 de Setiembre del 2026

Damaris Marita García Flores
Jefe de Registro Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JUAN MANUEL GUARNIZ DE LA ROSA**, de 59 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, ASCOPE, PAIJAN, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación CONDUCTOR, domiciliado en CALLE 14 MZ. J, LOTE 22 URB. LAS CASUARINAS y Doña: **YESSICA BEATRIZ MUÑOZ CHAVEZ**, de 50 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en CALLE 14 MZ. J, LOTE 22 URB. LAS CASUARINAS. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 01 de Setiembre del 2026

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA

AVISO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **ADER JULINHO ASMAD LINARES**, DE 33 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, NATURAL DE CHICLIN, DE OCUPACION EMPLEADO, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DNI Nº. 48153957, DOMICILIADO EN ASENT. H. ALAN CARCIA MZ E, LT 7 - CHICAMA y DOÑA: **AURELIA MILUSKA VERA ROSALES**, DE 28 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE CHICAMA, DE OCUPACION SU CASA, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI Nº 72913128, DOMICILIADA EN ASENT. H. ALAN GARCIA MZ E, LT 7 - CHICAMA. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

CHICAMA, 01 DE SETIEMBRE DEL 2026

GREGORIO S. AMARO ARAMBURU
Jefe de Registro Civil MDCH.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **CLAUDIO SERAPIO MAQUI CRUZ**, de 61 años de edad, de Estado Civil DIVORCIADO, Natural de EL PORVENIR, de Ocupación COMERCIANTE, domiciliado en CALLE CAHUIDE Nº 671-EL PORVENIR y Doña: **JULIANA MARILIN MORENO CRUZ**, de 44 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de TRUJILLO, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en CALLE CAHUIDE Nº 671-EL PORVENIR. Van a contraer matrimonio, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

El Porvenir, 01 de Setiembre del 2026

TÉC. AURORA C. DEL CASTILLO MARCELO
REGISTRADORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **CARLOS ENRIQUE FLORES DIAZ**, de 41 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación CONTADOR, domiciliado en CALLE LIVERPOOL Nº 282 DPTO. 102 PP.JJ. SANTA ISABEL y Doña: **DIANA KARINA CALDERON ZAVALETA**, de 42 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación CONTADORA, domiciliada en CALLE LIVERPOOL Nº 282 DPTO. 102 PP.JJ. SANTA ISABEL. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL JR. PIZARRO Nº 412. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 21 de Agosto del 2026

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

Gobierno reduce presupuesto para combatir la inseguridad y dispara la inversión en infraestructura militar para el 2027

El presupuesto planteado por el Gobierno para orden y Seguridad caen en S/519 millones, mientras los proyectos de inversión para fortalecer capacidades militares se cuadruplican, con grandes partidas vinculadas a operaciones con aviones caza, la Fuerza de Superficie y la Base Naval del Callao, según un análisis de RPP.

El Presupuesto 2027 reduce en S/ 519 millones los recursos para Orden Público y Seguridad, mientras se incrementa la inversión destinada a fortalecer y recuperar capacidades militares | Fuente: Composición RPP/Aarón Ramos

A pesar de que el discurso oficial del Gobierno de Keiko Fujimori insiste en que la prioridad nacional es la lucha contra la criminalidad organizada y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana bajo el lema "Vuelve el orden", las cifras del proyecto de Ley de Presupuesto Público para el año 2027 revelan una realidad distinta en la distribución de los recursos públicos.

El presupuesto asignado en Orden Público y Seguridad sufriría un recorte de S/519 millones en 2027 frente a lo aprobado para el año en curso, pasando de S/15 mil 857 millones a S/15 mil 338 millones (una caída del 3,3%). A contraparte, la función Defensa y Seguridad Nacional registrará un incremento sustancial de S/1,812 millones, lo que representa un repunte del 25% para situarse en S/ 8 mil 993 millones, según un análisis de RPP.

Impacto en el patrullaje y comisarías

La disminución de recursos en seguridad ciudadana impacta directamente a la reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana. Este programa, que financia directamente el patrullaje policial por sectores, operaciones tácticas vecinales y la dotación de servicios básicos contra la delincuencia urbana, pasará de S/6 mil 878 millones en 2026 a S/6 mil 494 millones en 2027.

Esta caída de S/384 millones (-5,6%) restringe drásticamente la capacidad de acción policial en medio de una ola nacional de extorsión y delincuencia organizada.

"Me parece profundamente irresponsable e incomprensible. No puedo entender que en un momento en el cual están ocurriendo las tragedias como la de La Libertad, Trujillo de ayer, y con la carencia que tenemos, con la falta de recursos que tenemos para el crimen, se reduzca. Algo muy raro e inexplicable", apuntó a RPP el exministro del Interior Carlos Basombrío.

El salto en proyectos militares: S/1,883 millones más

En la vereda del frente, el sector Defensa vive una realidad de bonanza. Los recursos destinados a proyectos de inversión (reparación, renovación y equipamiento tecnológico de las Fuerzas Armadas) se dispararán de S/665 millones en 2026 a S/2 mil 548 millones en 2027. En suma, el presupuesto para infraestructura y activos de defensa se multiplicará por casi cuatro (+283%) en solo 12 meses.

Para el exministro de Defensa, Jorge Chávez Cresta, este aumento repentino responde a un planeamiento estratégico que se remonta al plan disuasivo del año 2016 y a la urgente reposición de material que se encontraba obsoleto tras décadas de descuido estatal.

Sin embargo, advierte que la contraloría y la ciudadanía deben mantenerse vigilantes. "Se debe verificar que el cumplimiento sea llevado de manera adecuada. No compremos por comprar. Con esto se debe estar vigilante en que se compre lo mejor para el país", anotó a esta redacción.

Para el exministro, el problema de fondo es que el Estado tiene que distribuir eficientemente y dar solución", sostuvo. Su crítica alcanza también a la conducción del Gobierno de Keiko Fujimori, del que, dijo, existían mayores expectativas al inicio.

"Se tuvo expectativas con el Gobierno entrante. No se ve nada. Parece que [están] apagando incendios", cuestionó.

Tres megaproyectos de las FF. AA

La enorme concentración de fondos para proyectos militares en 2027 se sostiene bajo tres proyectos individuales de alto costo financiero de S/ 881 millones para recuperar la capacidad de aviones caza en La Joya (Arequipa).

Esta masiva inversión, sumada a otros S/ 35.2 millones destinados a mejorar la infraestructura de comando y el entrenamiento de pilotos en la misma guarnición, se justifica —según Chávez Cresta— porque la Base Aérea de La Joya fue largamente abandonada.

"Si vas a esta base aérea, parece que se hubiera detenido en el tiempo; no tiene ni agua", explica el exministro, detallando que urge una reconstrucción, sistemas de comunicaciones y radares para alojar adecuadamente la futura flota de aeronaves de combate F-16.

Otro de los megaproyectos son los S/ 527 millones para la Fuerza de Superficie (Marina de Guerra). Este proyecto busca recuperar la operatividad de los buques de guerra en el Callao. Sin embargo, Chávez Cresta marca una fuerte discrepancia técnica y estratégica con la prioridad de esta compra.

"Aquí yo en contra. Si yo quiero ser un país disuasivo, no debería comprar tanques. En el caso de la Marina, hay que potenciar submarinos, darles mantenimiento y modernizar el aparato de lanzamiento de misiles", argumenta.

Por otro lado están los S/ 400 millones para el Callao e industria naval. Esta partida destinada a la Fase II del Plan Maestro de la Base Naval del Callao responde, según el exministro, al "Efecto Chancay" y a la alianza estratégica de los astilleros del SIMA con la gigante surcoreana Hyundai.

"Con la llegada de grandes embarcaciones, se crea la necesidad de que la industria naval ofrezca un adecuado mantenimiento", detalla.

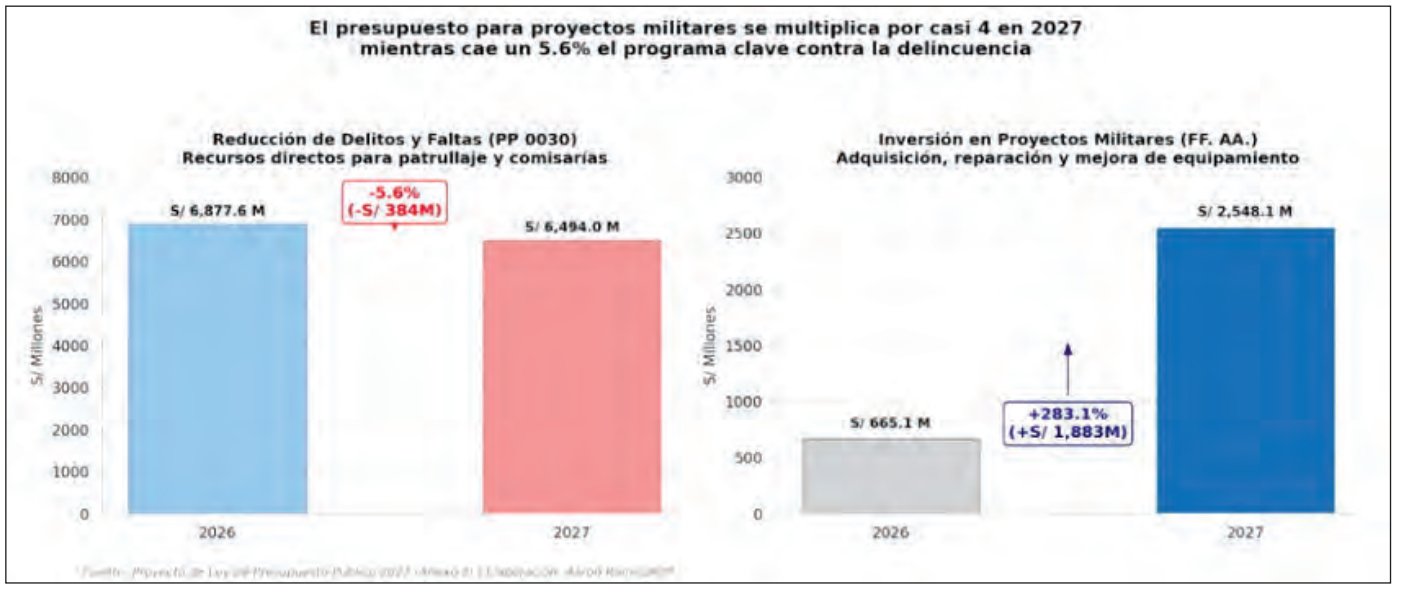

Presupuesto para seguridad ciudadana y gasto Militar (2027). Fuente: Proyecto Presupuesto/Aarón Ramos/RPP

Falleció a los 90 años Edith Barr, la 'Flor Morena de la Canción Criolla'

La cantante peruana Nora Edith Barr García o simplemente conocida como Edith Barr, falleció a los 90 años. La noticia fue confirmada este martes por su hija, Mily Salvany, quien también informó que el artista Ronny Zuzunaga será el portavoz de la familia y comunicará los detalles del sepelio.

"Queridos amigos: lamento comunicarles el sensible fallecimiento de mi querida mamá, Edith Barr. En breve, estaremos informando los detalles de su sepelio. El señor Ronny Zuzunaga será el portavoz de la familia. Muchas gracias", escribió Salvany en sus redes sociales.

Poco después, la Sociedad Nacional de Intérpretes y Ejecutantes de la Música (SONIEM) expresó sus condolencias a los familiares de la cantante, conocida como la 'Flor Morena de la Canción Criolla'.

"LamentamAos profundamente el sensible fallecimiento de la maestra Edith Barr, reconocida y querida en el mundo artístico como 'La Flor Morena de la Canción Criolla'. Con su inconfundible voz, talento y pasión por nuestra música, dejó una huella imborrable en la historia de la canción criolla, contribuyendo a mantener viva una de las expresiones más representativas de nuestra identidad cultural", señaló SONIEM en un comunicado.

Diversos colegas, artistas de la música criolla y el Ministerio de Cultura también expresaron su pesar en redes sociales tras conocerse la noticia.

El interés de Edith Barr por la música criolla estuvo influenciado por su tío, el cantante de boleros Gonzalo Barr. A los 13 años comenzó su carrera artística, luego de que la compositora Alicia Duarte descubriera su talento y la invitara a participar en un programa dominical dedicado a la música criolla en Radio Nacional. En aquella primera presentación estuvo acompañada en el piano por el recordado Filomeno Ormeño.

Policía boliviana anuncia expulsión de cabecilla de la organización criminal "Los Pulpos"

Las autoridades policiales del Estado Plurinacional de Bolivia anunciaron hoy la expulsión de Jhonsson Smit Cruz Torres "John Pulpo", señalado como líder principal de la organización criminal "Los Pulpos" de Trujillo (La Libertad), quien fue detenido en La Paz como resultado del seguimiento realizado en el marco de la requisitoria solicitada por el Perú.

El comandante general de la Policía boliviana, Adrián Javier Álvarez Arismendi, señaló que la identificación, localización y arresto con fines de expulsión de alias "John Pulpo", se ha venido trabajando desde enero de este año.

"Esta persona por la peligrosidad y el despliegue de los hechos criminales desarrollados con base de operaciones en el Perú, pero que también fueron extendidos a la República de Chile y Argentina y que se pretendían desarrollar en territorio nacional, va a ser expulsada", indicó tras destacar la coordinación internacional con la Policía Nacional del Perú y la Policía de Investigaciones de Chile.

La autoridad policial aseguró que hoy mismo, por instrucciones del Ministerio de Gobierno y a través de una resolución de la Dirección General de Migración de Bolivia, alias "John Pulpo" será expulsado de su territorio.

"Esta persona que ha sido arrestada el día de hoy ya cuenta con una sentencia condenatoria a cadena perpetua en la República del Perú por múltiples delitos cometidos; asimismo esta persona tiene una notificación roja en la INTERPOL, a través de las cuales se han realizado las diversas coordinaciones a nivel internacional", agregó.

Tanía Ramírez renunció a la Derrama Magisterial en medio de cuestionamientos al ministro de Educación

El Ministerio de Educación (Minedu) aceptó este lunes la renuncia de la excongresista Tania Estefany Ramírez García como miembro representante de dicha cartera ante el Directorio de la Derrama Magisterial, en medio de cuestionamientos contra el titular del Minedu, José Antonio Chang Escobedo, quien la designó en el cargo.

La decisión se formalizó mediante una resolución ministerial firmada digitalmente por el propio Chang Escobedo, y en la que se detalla que la exparlamentaria había sido nombrada en dicha plaza técnica de confianza a través de la Resolución Ministerial N° 440-2026-MINEDU.

El Directorio de la Derrama Magisterial, que es una institución privada de servicio previsional y de bienestar social encargada de los profesores y auxiliares del sector público y privado, está constituido por un total de seis integrantes, correspondiéndole uno de estos cupos al Ministerio de Educación, cargo en el que fue designado Ramírez.

De acuerdo con las disposiciones vigentes del estatuto de la entidad, el representante del sector puede ser removido por pérdida de confianza o causales de ley, aplicándose el cese de forma inmediata a la emisión de la resolución correspondiente.

La salida de la exlegisladora se produce en medio de cuestionamientos políticos originados tras la revelación del canal Willax de viajes conjuntos realizados por Ramírez y Chang al extranjero antes de que ella fuera designada para el cargo.

El citado medio reveló que el ministro de Educación y la entonces representante designada registraron coincidencias en al menos tres viajes internacionales con fechas y destinos similares hacia Panamá y los Estados Unidos, traslados que se concretaron antes de que ella fuera nombrada formalmente ante la Derrama Magisterial.

Lambayeque: diócesis de Chiclayo confirma las pampas de Pimentel como escenario para misa del papa León XIV

La misa multitudinaria que oficiará el papa León XIV tendrá lugar en las pampas de Pimentel, así lo confirmó la diócesis de Chiclayo a través de una nota informativa en la que textualmente se lee: "Uno de los momentos centrales de su visita y en las que miles de fieles podrán reunirse para celebrar juntos la eucaristía".

Además se especifica que la visita del sumo pontífice será los días 13 y 14 de noviembre, fechas donde se tiene previsto que visite la iglesia Santa María Catedral de Chiclayo, el Santuario Nuestra Señora de la Paz, la parroquia de Santo Toribio de Mogrovejo en Zaña.

Asimismo, se indica que el santo padre se trasladará hasta la ciudad de Santa Cruz en Cajamarca, lugar que también abarca la diócesis de Chiclayo.

Fiscalía logra ratificación de condena contra miembro de Sendero Luminoso en el Vraem

La Tercera Fiscalía Superior Nacional Especializada en Derechos Humanos y contra el Terrorismo, a cargo del fiscal superior Andrés Montoya Mendoza, consiguió que se ratifique, tras un juicio de segunda instancia, la pena de 15 años de prisión efectiva contra Ángel Pablo Hinostroza Lados, (a) Chicopez, por el delito de afiliación a organización terrorista en la zona del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem).

Durante el proceso, la fiscal adjunta superior Rosa Díaz Sosa confirmó que Ángel Hinostroza Lados fue cuadro nativo y tuvo el rol de apoyo organizado al Militarizado Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (MPCP-SL) al proveer y transportar víveres, botas y armamentos, entre 2020 y 2024 a los campamentos de la red subversiva.

También se comprobó que mantuvo reuniones con mandos dirigenciales senderistas que formaban parte del comité permanente o buró político.

El hoy sentenciado, además, recibió adoctrinamiento político y militar por parte de Florabel Vargas, alias 'Vilma' y otros integrantes de la organización terrorista. Por estas acciones también se le ordenó que pague S/ 30 000 de reparación civil a favor del Estado.

Instituciones y empresas canadienses corrigen sus mapas para mantener el nombre del lago Ontario

Instituciones canadienses corrigen mapas digitales tras error de Google que renombró el lago Ontario como 'Lake America' por orden de Trump, generando controversia y respuestas oficiales.

Instituciones públicas y empresas canadienses aceleraron este lunes la corrección de sus mapas digitales después de que algunos servicios mostraran durante el fin de semana el nombre "Lake America" (lago América) en lugar de lago Ontario, tras la decisión de Google de adaptar su cartografía a una orden del presidente estadounidense, Donald Trump.

Hydro One, la principal compañía eléctrica de Ontario, reconoció que su mapa de cortes de suministro mostró incorrectamente "Lake America" y aseguró que trabaja con su proveedor tecnológico para restaurar "la referencia geográfica correcta".

"Lamentamos el error y nos disculpamos por cualquier confusión que haya causado", señaló la empresa eléctrica en un mensaje en sus redes sociales.

También Metrolinx, la agencia provincial responsable del transporte público GO Transit, revisó sus páginas para garantizar que el lago aparezca identificado como lago Ontario y llegó a desactivar temporalmente uno de sus mapas, mientras que la cadena pública de bebidas alcohólicas LCBO corrigió el suyo durante el domingo.

El Gobierno de Ontario anunció asimismo que está revisando sus sitios web, después de que incluso un mapa del Gobierno federal sobre proyectos de vivienda e infraestructura mostrara la denominación estadounidense.

Google explicó que los desarrolladores que insertan Google Maps en sus páginas deben configurar Canadá como región para que aparezca lago Ontario, aunque en su servicio directo los usuarios situados en territorio canadiense deberían seguir viendo ese nombre.

Dimite secretario del Ejército de EE.UU. tras tensiones con el secretario de Guerra

El secretario del Ejército de Estados Unidos, Dan Driscoll, entregó su dimisión al presidente estadounidense, Donald Trump, tras meses de tensiones con el secretario de Guerra, Pete Hegseth, en torno a los cambios en el liderazgo de la agencia, según informó este lunes The Wall Street Journal.

El diario anticipa que Driscoll deje el Pentágono "en los próximos días" y señaló que, con su salida, el Ejército carecerá de líderes civiles o militares confirmados por el Senado.

No está claro si la Casa Blanca aceptó su dimisión ni quién lo puede reemplazar.

Driscoll había expresado al Gobierno de Trump su preocupación por la transformación y disposición del Ejército, y opinaba que Hegseth estaba perjudicando esos cometidos, "específicamente despidiendo a los generales que eran sus responsables", indicó Fox News, que citó fuentes conocedoras del asunto.

Hegseth apartó de sus cargos recientemente a los generales Christopher Donahue y Randy George, así como al antiguo vicedirector del Ejército, James Mingus, y cubrió los puestos de estos dos últimos con un solo militar de alto rango, el general Christopher LaNeve, agregó.

Una portavoz de la Casa Blanca, Anna Kelly, destacó a los medios el trabajo de Driscoll en "operaciones militares históricas", su "énfasis en la preparación y letalidad", y las negociaciones entre Rusia y Ucrania.

El Journal también indicó que el vicesecretario interino del Ejército, Dave Fitzgerald, que se ha centrado en atraer inversiones privadas para modernizar la tecnología de Defensa, también dejará su cargo esta semana.

Dos muertos en ataque con cuchillo y posterior tiroteo en Nueva York

Una de las dos personas que fueron apuñaladas el lunes por una mujer en la zona turística de Times Square, en Nueva York, murió a causa de sus heridas, al igual que la agresora, que fue abatida por la policía, anunció el alcalde Zohran Mamdani.

"Me entristece profundamente informar que una de las víctimas ha fallecido, al igual que la presunta autora. La segunda víctima se encuentra actualmente en el hospital en condición estable", declaró Mamdani.

Los hechos

Una mujer armada con un cuchillo apuñaló a dos personas en la turística zona de Times Square en Nueva York el lunes, antes de que la policía le disparara, señalaron autoridades y medios locales.

La prensa local informó que la sospechosa fue llevada al hospital en condición crítica. La policía afirmó que no cree que el incidente esté relacionado con terrorismo y está investigando la salud mental de la mujer.

Un periodista de la AFP presente en el lugar vio un gran despliegue de servicios de emergencia y a las autoridades inspeccionando una mancha de sangre en Times Square, un lugar muy concurrido y frecuentado por turistas. Un testigo dijo al medio local PIX11 que la sospechosa tenía dos cuchillos en las manos y que la policía la inmovilizó con una pistola eléctrica antes de que se abalanzara sobre los agentes. "Le dispararon dos veces", declaró el testigo, que no quiso dar su nombre.

El Departamento de Policía de Nueva York describió el incidente como un "tiroteo confirmado en el que estuvo involucrado un oficial". "Ahora mismo, todavía es una investigación activa y en curso", declaró una portavoz a la AFP

México confirma que ha abatido al líder criminal buscado por EE. UU. en Michoacán

El Gobierno mexicano confirmó este martes el abatimiento de Luis Enrique Barragán Chávez, alias 'El Güicho' o 'R5', líder del Cártel de Los Reyes y señalado como uno de los principales responsables de extorsionar a productores de aguacate en Michoacán, por quien Estados Unidos ofrecía una recompensa de tres millones de dólares.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó en redes sociales de que Barragán Chávez murió junto con otro presunto integrante del grupo criminal durante un operativo realizado en Tocumbo, en el oeste de México en el que los presuntos delincuentes agredieron a los agentes de fuerzas federales.

"Al repeler el ataque, dos agresores perdieron la vida, entre ellos Luis Enrique 'N', alias 'El Güicho' o 'R5', identificado como líder del Cártel de Los Reyes y principal coordinador de las extorsiones contra productores de aguacate de la región", expuso el funcionario.

Según García Harfuch, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional, en coordinación con la Fiscalía y la Policía de Michoacán, desplegaron el operativo tras trabajos de inteligencia militar.

Inteligencia surcoreana asegura haber detectado señales de diálogo entre EE.UU. y Corea del Norte

El Servicio de Inteligencia Nacional (NIS) surcoreano dijo este martes que ha detectado posibles señales de diálogos entre Washington y Corea del Norte, después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, declarara su intención de reunirse este año con su homólogo norcoreano, Kim Jong-un.

"No se han confirmado hechos concretos de diálogo, pero existen indicios de que se está dialogando", dijo el NIS durante una reunión a puerta cerrada con la comisión de inteligencia de la Asamblea Nacional, según informaron unos legisladores citados por la agencia local de noticias Yonhap.

La inteligencia surcoreana también consideró posible una cumbre entre Corea del Norte y Estados Unidos "en cualquier momento", dijeron los legisladores Youn Kun-yeong, del oficialista Partido Demócrata (PD), y Yoo Yeong-ha, del opositor Partido del Poder Popular (PPP).

Recientemente, Trump expresó su deseo de reunirse con el líder norcoreano. Corea del Norte no ha respondido directamente a las propuestas del inquilino de la Casa Blanca, pero ha reiterado sus críticas a lo que considera una política hostil de Estados Unidos a Corea del Norte y realizado varias pruebas de misiles en los últimos días.

Luis Bardalez logró medalla de plata en el Sudamericano de Levantamiento de Pesas

El peruano Luis Bardalez Tuisima, integrante del Programa Lima 2027 del Instituto Peruano del Deporte (IPD), conquistó la medalla de plata en la categoría de 65 kg del Campeonato Sudamericano de Levantamiento de Pesas 2026, disputado en Guayaquil (Ecuador).

Bardalez registró 133 kg en arranque y 165 kg en envión para un total de 298 kg. La medalla de oro fue obtenida por el venezolano Wilkeinner Lugo, con 300 kg, mientras que el colombiano Juan Camilo Martínez completó el podio. El resultado amplía la destacada trayectoria internacional del deportista, quien conquistó la medalla de bronce en los Juegos Panamericanos Lima 2019 en la categoría de 67 kg con un total de 291 kg.

El Campeonato Sudamericano de Levantamiento de Pesas 2026 se realizó en Guayaquil y reunió a deportistas de las categorías sub-15, sub-17, sub-20 y adultos. Además, fue el primer evento clasificatorio de la disciplina rumbo a Lima 2027.

El logro del deportista refleja el trabajo que desarrolla el IPD, bajo la presidencia de Óscar Fernández Cáceres, para fortalecer el alto rendimiento y acompañar la preparación de los representantes nacionales rumbo a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027.

Sporting Cristal es el peor club visitante en todo el año de la Liga 1

El cuadro celeste solo ha sumado 6 puntos de 39 posibles durante toda la temporada en la liga peruana..

Sporting Cristal viene realizando una campaña irregular en la presente temporada de la Liga 1, donde actualmente es el peor equipo visitante en lo que va del año, sumando apenas 6 puntos de 39 posibles entre Torneo Apertura y Torneo Clausura.

La crisis de resultados en Sporting Cristal se vuelve cada vez más latente. El cuadro celeste viene teniendo una temporada que no condice con su historia, donde se encuentra lejos de los primeros lugares y medianamente cerca de los puestos de descenso en la tabla acumulada (7 puntos).

Tras la última caída ante Sport Boys en el Estadio Miguel Grau del Callao (1-0), los bajopontinos confirmaron su pésima estadística jugando fuera de casa en el campeonato peruano, llegándose a convertir en el equipo con peores resultados como visitante en el año.

Entre Torneo Apertura y Torneo Clausura, Sporting Cristal ha disputado un total de 13 partidos en condición de visitante. De esos 13 partidos, los rimenses apenas pudieron sumar 6 puntos con la victoria ante Juan Pablo II (2-0) y los empates ante Deportivo Garcilaso (1-1), Alianza Lima (1-1) y Universitario (1-1).

Es decir, Cristal pudo sumar 6 puntos de 39 posibles durante toda la actual campaña liguera, teniendo un saldo de 1 victoria, 3 empates y 9 derrotas. Una estadística preocupante que ha mantenido alejado de la pelea por los primeros puestos al elenco de Roberto Mosquera.

Actualmente, los rimenses marchan en el puesto 9 del Torneo Clausura con 10 unidades, a 6 puntos del líder Deportivo Garcilaso (16). Asimismo, la 'SC' se ubica en el puesto 10 de la tabla acumulada con 29 puntos, a 23 del líder Alianza Lima (52) y a 16 del segundo Universitario (45).

Por otro lado, el club se encuentra a 5 puntos del octavo lugar en la tabla acumulada (el último cupo a Copa Sudamericana): Alianza Atlético con 34 puntos. En vista de la actualidad de los celestes, parece que ese debe ser el nuevo objetivo del club: clasificar a un torneo internacional para la temporada 2027.

Cristhiana de Osma llega a las ocho medallas en el 2026 tras triunfar en Estados Unidos

La destacada deportista de esquí acuático, Cristhiana de Osma, integrante del Programa Lima 2027 del Instituto Peruano del Deporte (IPD), obtuvo tres medallas en el California Pro Am, disputado en Estados Unidos, resultado que le permitió alcanzar un total de ocho preseas internacionales en la presente temporada.

En la modalidad Open Women Slalom, De Osma obtuvo la medalla de plata tras ubicarse detrás de la estadounidense Regina Jaquess. Además, sumó otra presea de plata y una de bronce en la categoría Junior.

La actual gestión del IPD, liderada por su presidente Óscar Fernández Cáceres, felicitó la reciente victoria de nuestra deportista, quien se viene preparando para participar en los Juegos Panamericanos Lima 2027.

El California Pro Am es un prestigioso torneo internacional que se celebra anualmente en el lago Shortline de Elk Grove, California. Forma parte del calendario del Nautique Water Ski World Series y sirve como clasificatorio para otros eventos importantes de este deporte. Esta competencia representó una de las últimas pruebas de preparación para la deportista de 17 años antes de su participación en los Juegos Odesur Santa Fe 2026, que se realizarán en Argentina del 12 al 26 de septiembre.

Durante 2026, De Osma obtuvo tres medallas de oro: en el Nautique Moomba Masters International, en el Botas Pro Am Junior y en el Calgary Rocky, donde también alcanzó una de plata. En el 66th Nautique Masters conquistó otra de plata, además de las tres preseas alcanzadas en el California Pro Am.

Además, es récord peruano Open y U21, y se ubica en la cuarta posición a nivel Pro del ranking Nautique World Series.

Indecopi se opone a medida cautelar que favorece a Gremco en caso Universitario

Indecopi solicita declarar su nulidad o dejarla sin efecto la medida cautelar que pedía reactivar el proceso concursal en Universitario de Deportes.

Indecopi se pronunció sobre la medida cautelar que favoreció a la empresa Gremco sobre el caso de Universitario de Deportes. En el documento, se opone a lo emitido por el Poder Judicial.

"Ofrecemos como medios probatorios las copias del Expediente Administrativo N° 172-2011/CCO-INDECOPI que han sido remitidos íntegramente al Juzgado, ahora con la finalidad de acreditar que la inexistencia de verosimilitud del derecho invocado, la inexistencia de peligro en la demora así como la inexistencia de razonabilidad y adecuación de la medida respecto a la pretensión del demandante en el presente caso", indicaron.

Además, solicitó su nulidad o que se deje sin efecto a la medida que se pedía que se reactive el proceso concursal de Universitario. "Sírvase el Juzgado tener por presentada nuestra oposición a la medida cautelar otorgada por Resolución N° 03 y revocarla o dejarla sin efecto oportunamente, así como tener por presentada nuestra solicitud de nulidad de dicha Resolución N° 03, tramitarla y archivar conforme", agregó. Con ello, Indecopi busca bloquear la convocatoria de la Junta de Acreedores y mantener vigentes sus propias resoluciones sobre el caso Universitario.

Universitario dice que Gremco sí está en plan de viabilidad

José Gamarra, representante de Gremco, sostuvo el último martes que la institución que representa no está en el plan de viabilidad. Esto fue objeto de respuesta de parte de Franco Velazco, administrador de Universitario de Deportes, en conferencia de prensa junto a su equipo de trabajo.

"Estamos cumpliendo escrupulosamente con el plan de viabilidad que empezamos en marzo de 2025. Ya pagamos 18 cuotas de manera ininterrumpida y se han honrado cerca de 6,4 millones de soles en acreencias (...) La 'U' viene pagando y cumpliendo", dijo el directivo de Universitario el jueves pasado.

NUEVO NORTE

DEPORTES

Vallejo B ganó 1-0 a Aurich y pelea cupo a segunda fase de la Liga 3 Caliente

Trujillo (Nuevo Norte).- La Universidad César Vallejo B de Trujillo hizo respetar su localía y derrotó 1-0 a Juan Aurich de Chiclayo en el marco de la fecha 14 del Grupo A de la Liga 3 Caliente.

El solitario gol fue de Eduardo Urtecho a los 86 minutos, cuando los hinchas del cuadro poeta se resignada con el empate.

Partido parejo a lo largo de los 90 minutos, y el resultado justo por lo visto en el estadio César Acuña de El Milagro. Con este resultado Vallejo B se ubica cuarto puesto con 17 puntos, desplazando al Cultural Volante de Bambamarca.

RESULTADOS

Unión Santo Domingo superó 2-1 a Juventud Cautivo, que cambió su localía para jugar en el estadio La Matanza. Deportivo Lute doblegó 2-0 a Cultural Volante. Vallejo B venció 1-0 a Juan Aurich.

ASÍ VAN

Unión Santo Domingo de Chachapoyas, es líder con 32 puntos, seguido por Juventud Cautivo 24, Juan Aurich 23, Vallejo B 17, Cultural Volante 16, Deportivo Lute y Juventud Santo Domingo de Nazca 11, Juventus FC 8, y Carlos Stein 3 unidades.

Taekwondo Peruano brilla con 10 medallas en President's Cup 2026

Lima, (Nuevo Norte).- El taekwondo peruano sigue dejando huella en el continente. En la WT President's Cup América 2026, la selección peruana conquistó 10 medallas en poomsae (4 de oro, 1 de plata y 5 de bronce), demostrando disciplina y talento en cada presentación.

MEDALLAS ORO

Oros para Rodrigo Subauste, Fabiana Varillas, Raquel Gil y Jesús Bobadilla, quienes se consagraron en pruebas de pareja mixta y freestyle.

MEDALLA DE PLATA

Plata para Carmela De la Barra y Sebastián Guzmán.

MEDALLA DE BRONCE

Bronces para jóvenes promesas como Favio Mancilla, Marina García, Adriel Guevara y Matías Hernández.

Con el respaldo del Programa Lima 2027 y el PAD del IPD, nuestros deportistas se preparan para brillar en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027.

Shanao FC campeón de San Martín llega a la Etapa Nacional y debuta con El Inca de Chao

Trujillo (Nuevo Norte).- Shanao FC hará su debut oficialmente en Etapa Nacional de la Copa Perú frente al Deportivo El Inca de Chao el domingo 13. Shanao FC se coronó campeón departamental de San Martín superando al Sport Huaja de la provincia de Lamas.

El cuadro albiceleste, es del distrito de Shanao, provincia de Lamas. Entre sus principales referentes están el arquero Thiago "gato" Gatica, Ronaldo Ollaguez, Dustin "la máquina" Rengifo, Alexander Camacho, Diego Flores, Bernardo Rengifo, Patrick Ruiz, Stefano Ramírez entre otros.

La afición al fútbol de los moradores de Shanao, llena los estadios por ver jugar al cuadro albiceleste como ocurrió el último domingo en el amistoso con el ADT Tahuishco de Moyobamba. El estadio Carlos Vidaurre de Tarapoto está habilitado para ser locales el Shanao FC y es muy seguro que juegue con El Inca en ese escenario deportivo toda la Etapa Nacional.

Fabrizio Roca, Andy Huamán y Carlos Ascues, refuerzos del Sport River de Florencia

Trujillo (Nuevo Norte).- El Sport River de Florencia se Mora, bicampeón Departamental se ha reforzado para la Etapa Nacional de la Copa Perú con jugadores jóvenes y un experimentado con la finalidad de pelear el título 2026. Se trata de Fabrizio Roca, Andy Huamán y Carlos Ascues.

GOLEADOR

Fabrizio Roca ex jugador del Cantolao, Sport Boys del Callao, Alianza Universidad y Juventud Bellavista, es delantero y goleador por excelencia, espera aportar en el cuadro de la franja roja.

VOLANTE

Andy Huamán, volante por derecha, con 24 años estuvo en el Juventud Bellavista de La Esperanza. Se multiplica para ir adelante y defender al equipo que este.

POLÉMICA

El experimentado Carlos Ascues, es otro de los refuerzos del Sport River, que ha causado una polémica entre sus hinchas. Unos creen que Ascues puede ser de mucha utilidad y otros aseguran que cuando estuvo en el JB, no estuvo a la altura de sus antecedentes como en Alemania, Alianza Lima y la selección peruana.

Fabrizio Roca, es uno de los refuerzos del Sport River.

La AFA despide a Messi tras su renuncia al seleccionado: "Gracias por unir a todo un país"

La Asociación del Fútbol Argentino (AFA) despidió este martes a Lionel Messi, tras el anuncio de su retiro de la selección argentina de fútbol, con un emotivo video que repasa sus más de 20 años en el equipo y destaca el alcance mundial de su legado.

"Nunca tanta gente alrededor del mundo llevó la celeste y blanca conmigo en el pecho y eso te lo debemos a vos", afirma el video, publicado en las redes oficiales de la institución y narrado desde la perspectiva del escudo de la selección argentina.

El video, que agradece a Messi por haber unido a toda la Argentina "detrás de su escudo", recorre algunos de los principales momentos del ídolo con la camiseta de la selección y muestra imágenes junto a sus compañeros, integrantes del cuerpo técnico y aficionados que lo acompañaron durante dos décadas.

"Me llevaste con orgullo en el pecho y me cambiaste para siempre, porque yo tenía dos y vos me pusiste la tercera estrella", dice en referencia al Mundial conquistado en Catar en 2022.

La narración recuerda también los momentos más difíciles de su trayectoria, cuando el delantero renunció temporalmente al seleccionado en 2016 tras perder tres finales consecutivas.

"Aunque en algún momento pensaste que no era para vos y ahí escuché cómo se rompía tu corazón", señala la voz que representa al escudo argentino.